

## TEMA 1. CONCEPTO DE TEXTO. PROPIEDADES

### 1. CONCEPTO

Se entiende por **TEXTO** una unidad de carácter lingüístico intencionadamente emitida por un hablante en una situación comunicativa concreta y con una finalidad determinada. Se trata de la unidad comunicativa máxima, un **conjunto estructurado de enunciados** de muy variable extensión, desde uno solo hasta, por ejemplo, una novela. El origen etimológico del término se encuentra en la voz latina **textus**: *entramado* o *urdimbre*, disposición de los hilos de una tela.

### 2. TIPOLOGÍA TEXTUAL

Los textos pueden clasificarse en función de distintos criterios<sup>1</sup>. Veamos algunos:

#### 2.1. Teniendo en cuenta los elementos de la comunicación que intervienen:

- Según el canal: distinguimos entre **textos orales** y **textos escritos**. Las diferencias fundamentales entre ambos son el distinto grado de permanencia y elaboración (mayor en los escritos), la necesidad de *redundancia* para salvar los posibles *ruidos* (más comunes en los orales) y la interactividad entre los interlocutores, que no se da en los escritos. Además, mientras en los textos orales encontramos códigos no verbales (gestos, movimientos) que sirven de apoyo a la expresión lingüística y completan la información, en los escritos pueden aparecer elementos tipográficos (tipos de letra, signos de puntuación), iconográficos (imágenes, gráficos) o simbólicos (otros lenguajes, como ocurre en los textos científicos).
- Según la intención comunicativa: textos informativos y explicativos (noticias, informes, reportajes, conferencias), preceptivos y prescriptivos (textos jurídicos y administrativos, recetas médicas, instrucciones), persuasivos (en publicidad, debates, artículos de opinión), estéticos (literarios, cómic), sociales (invitaciones, diálogos de cortesía, chistes).
- Según el código y el registro: textos en código estándar, elaborado (cultos) o restringido (vulgar), textos coloquiales, dialectales. Son, en resumen, textos de diferentes variedades **diatópicas**, **diastráticas** o **diafásicas**.
- Según el referente (o, dicho de otro modo, según el tema del texto: a qué alude, de qué trata), tenemos textos científicos y técnicos, humanísticos, periodísticos, publicitarios, jurídico-administrativos, literarios. Cada uno de ellos tiene unas **estructuras prefijadas** (géneros y subgéneros) y se conocen también como **tipos de lenguaje**. Podríamos añadir los textos de índole pragmática (recetas,

---

<sup>1</sup> Algunos ejemplos: una receta médica es un texto escrito, prescriptivo, con un uso estándar del código, en el cual aparecerán tecnicismos. Es también pragmático, de emisor individual y receptor, normalmente, no especializado. Un poema es un texto escrito u oral (caso este último de la epopeya, los romances tradicionales, etc.), estético, elaborado, literario, de emisor individual y dirigido a un receptor universal.

prospectos, panfletos ) . En cualquier caso, de su estudio más pormenorizado nos ocupamos en otros temas.

- Según el tipo de emisor y receptor: de emisor individual, colectivo o institucional (un comunicado del Gobierno, por ejemplo). Y cabe distinguir entre los que están dirigidos a un receptor especializado y los que no (textos especializados o divulgativos), o a uno individual o colectivo (universal, en el caso de la literatura y la prensa).

2.2. En relación con los tipos de texto, comentaremos brevemente las llamadas MODALIDADES TEXTUALES, que dependen de la **variedad del discurso** empleada. Son las siguientes:

- **NARRACIÓN**: supone contar una serie de hechos reales (noticias, reportajes ) o ficticios (novela, cuento, fábula, epopeya, romance ). Se usa con diferentes finalidades (informar, entretener, explicar o persuadir). Tanto la narración periodística como la literaria se someten a unas estructuras prefijadas y tienen sus propios procedimientos. En la **narración literaria**, el tipo de narrador y la perspectiva que adopta (1ª, 2ª o 3ª personas; omnisciente u objetivo, por ejemplo), el tiempo narrativo (orden lineal, analepsis y prolepsis, contrapunto y técnica caleidoscópica, resumen y elipsis, etc.), el espacio (que puede adquirir valor simbólico y sirve de marco a la historia), o los mecanismos de caracterización de los personajes son algunos de los procedimientos y técnicas fundamentales.
- **DESCRIPCIÓN**: consiste en la representación lingüística de objetos, lugares, épocas, sentimientos, ambientes, personas o procesos, tanto reales como ficticios. Cumple distintas finalidades dependiendo del tipo de texto en que aparezca. Dos grandes tipos de descripción son la **literaria** (subjetiva) y la **técnica o científica** (objetiva).
- **EXPOSICIÓN**: se emplea para dar a conocer un tema, para informar de una serie de ideas, por lo que son fundamentales la claridad y el orden. Su finalidad principal es la **transmisión de información** y por ello puede darse en distintos ámbitos (textos científicos o divulgativos, pragmáticos . como un examen-, etc.).
- **ARGUMENTACIÓN**: la empleamos para aportar razones que justifiquen una tesis, bien sea ésta una idea demostrable racionalmente o una opinión personal acerca de un asunto determinado. Hay diferentes tipos de **argumentos**: de hecho, de ejemplo, de autoridad, de generalidad, de analogía. Suele ir vinculada la argumentación a la exposición.
- Hemos de añadir los textos **DIALOGADOS**. Se considera el **DIÁLOGO** una modalidad textual cuando se emplea en el ámbito literario para reproducir por escrito la conversación, los pensamientos o sentimientos de un personaje. Pero en esencia es una forma de comunicación interpersonal dentro de la cual se pueden dar el resto de variedades discursivas. Cabe mencionar el **MONÓLOGO**, cuyo uso literario es relevante en textos narrativos (monólogo interior, fluir de conciencia), dramáticos y líricos.

### 3. PROPIEDADES DEL TEXTO

Decíamos que los textos se forman a partir de la articulación de distintos enunciados. Dicha articulación se construye en varios niveles de organización:

- Posee una estructura SEMÁNTICA, pues consta de una **serie organizada de ideas** que el emisor (hablante, escritor o autor) pretende transmitir al receptor (oyente o lector). Un texto bien construido tiene, pues, continuidad de sentido, COHERENCIA.
- Posee una estructura SINTÁCTICA: La COHESIÓN de un texto es la red de **relaciones de tipo gramatical** que se establecen entre sus enunciados para que resulte coherente.
- Posee también una estructura COMUNICATIVA o PRAGMÁTICA, puesto que los elementos de la comunicación (emisor, receptor, canal, código, situación...) determinan de diferentes maneras la forma y el significado de los textos, por lo que habrá que tenerlos en cuenta tanto a la hora de producirlos como a la de interpretarlos. El texto, además de ser correcto, debe ser ADECUADO.

3.1. La **COHERENCIA**<sup>2</sup> es la propiedad básica del texto que hace que sea percibido como una unidad comunicativa con sentido completo, y no como una sucesión de enunciados inconexos: las ideas reflejadas en él han de ser compatibles entre sí y deben aparecer organizadas de modo que la información resulte comprensible.

La **coherencia global** implica que hay un **asunto o tema (o tópico del discurso)**, que actúa de elemento vertebrador o unificador. Si el texto es suficientemente extenso, aborda distintas facetas de un tema (subtemas, tópicos del discurso o secuencias de significado), cada una de las cuales se corresponderá con partes más o menos definidas del texto: capítulos, episodios, párrafos, etc.

Ha de existir también **coherencia estructural**, PROGRESIÓN TEMÁTICA: el núcleo informativo fundamental se desarrolla y se va ampliando de forma ordenada y comprensible (lo que se conoce en términos de **tema É rema**: información inicial . ampliación o concreción), sin desorden, exceso o defecto de datos.

Otros factores que condicionan la coherencia textual son:

- Las **presuposiciones** o proposiciones implícitas, aquellas informaciones que el emisor supone que su receptor conoce. Por ejemplo, en el texto que constituye el libro de Lengua Española y Literatura, existen presuposiciones sobre los conocimientos que debe poseer un alumno de 2º de Bachillerato.
- Las **implicaciones**, que son las informaciones adicionales contenidas en un enunciado. Si alguien dice: *Cierra la ventana*, implica que: a) hay una ventana; b)

---

<sup>2</sup> Comprobar la coherencia de un texto supone observar si se cumplen las condiciones para que el texto sea comprensible, teniendo en cuenta la intención del emisor y las aportaciones que podría realizar el receptor.

que está abierta; y c) que el receptor puede cerrarla. De lo contrario, el enunciado es incoherente.

- El **conocimiento del mundo** nos permite decidir si un texto es o no coherente. Así, un enunciado como *El gato volaba cantando una rubia canción* contradice nuestro conocimiento de la realidad.
- El **marco**: se entiende por marco el tipo de texto, su finalidad y la situación comunicativa en la que se emite. Por ejemplo, en un cuento fantástico, la oración del apartado anterior puede resultar coherente. De hecho, la coherencia o incoherencia son relativas: dependen del marco y la tipología textual; así, en la literatura se manipula el lenguaje con intención estética y a menudo la incoherencia se convierte en un recurso de la función poética.

La coherencia supone un esfuerzo de selección y organización de la información. Existen unas reglas que garantizan la conexión entre las partes de ese todo que es el texto:

- **Regla de repetición**: el tema se va retomando a lo largo del texto (mediante sinónimos, campos conceptuales y asociativos).
- **Regla de progresión temática**: todo texto debe desarrollarse aportando nuevas informaciones, no puede dar vueltas en torno a una misma idea.
- **Regla de no contradicción**: los enunciados no deben ser incompatibles semánticamente.
- **Regla de relación**: los temas deben tener relación con el mundo real o imaginario que plantea el texto.

3.1.1. Cuando hablamos de **organización** de la información y de **progresión temática** estamos refiriéndonos a la ESTRUCTURA TEXTUAL.

**ESTRUCTURA EXTERNA**: Si nos fijamos en la presentación del texto, según su tipología podrá estar dividido en párrafos de extensión variable, estrofas (poesía tradicional), capítulos, unidades (libros de texto, novelas), actos y escenas (teatro), partes prefijadas (documentos institucionales, cartas, actas, noticias, columnas). Por mencionar la fórmula más habitual, recordaremos que un **párrafo** es un conjunto de enunciados estrechamente relacionados que se estructuran en torno a una idea central.

**ESTRUCTURA INTERNA**: Las ideas han de aparecer ordenadas, siguiendo un plan previo, de modo que se eviten los característicos defectos de los textos mal contruidos (repeticiones innecesarias, mezcla de ideas, digresiones extensas, etc.). Existen diferentes esquemas estructurales:

- **Clásica**: en textos expositivos y argumentativos, la que presenta introducción, desarrollo y conclusión. Si se trata de un texto narrativo completo, hablaremos de introducción, nudo y desenlace.
- **Analizante** (método deductivo): se parte de una tesis o idea principal que se va desarrollando o ejemplificando a lo largo del texto. Va, pues, de lo general a lo particular.

- **Sintetizante** (método inductivo): es inverso al anterior. La idea fundamental se halla al final del texto, así que va de lo particular (hechos, ejemplos) a lo general.
- **Encontrada**: la idea principal o la tesis aparecen al principio y al final, como refuerzo.
- **Paralela**: se alternan ideas o conceptos, como ocurre en las argumentaciones que oponen dos puntos de vista.
- Hay otras posibilidades: pregunta-respuesta, problema-solución, causa-efecto, secuencia (las ideas siguen un orden cronológico o lógico, como ocurre en la descripción de procesos), enumeración (ascendente, descendente o caótica), etc. Incluso se pueden combinar: un texto que presente introducción y conclusión, claramente diferenciadas, y en su desarrollo, una estructura sintetizante, por ejemplo.

3.2. **La COHESIÓN** es la manifestación lingüística de la coherencia, una red de relaciones entre los enunciados que forma el esqueleto morfosintáctico y léxico-semántico que sustenta las ideas. Dicha cohesión se consigue mediante diferentes PROCEDIMIENTOS o mecanismos:

### 3.2.1. MECANISMOS DE SUSTITUCIÓN: REFERENCIA Y DEÍXIS.

Para evitar la reiteración excesiva de una determinada unidad léxica cuando se ha de hacer **REFERENCIA** a ideas que ya han aparecido antes, se recurre al empleo de PROFORMAS, que son palabras de significado ocasional o muy general que sirven para sustituir a otros términos en el discurso. Precisamente por tener su significado vinculado al contexto, son elementos que conectan unos enunciados con otros y, por tanto, contribuyen a la cohesión textual. Establecen **relaciones anafóricas y catafóricas** con otros elementos del discurso. Son ANAFÓRICOS cuando aluden a lo ya mencionado en el discurso, y CATAFÓRICOS cuando se refieren a algo que se va a mencionar más adelante:

**PRONOMBRES**: son sustitutos de sustantivos o de segmentos de oración.

*Ayer hablé con mi abuela. La encontré animosa, lo cual es muy extraño.* (Ref. anafóricas)  
*Eso es lo que vale: que tengas voluntad de cambiar.* (Referencia catafórica)

**ADVERBIOS** de lugar, tiempo y modo (PROADVERBIOS): sustituyen a elementos con función circunstancial:

*Fuimos a casa. Una vez allí se nos ocurrió que podíamos escuchar música.*  
*Dieron las tres. Entonces se marchó.*

**DETERMINANTES** (posesivos, demostrativos): permiten referencias deícticas a sustantivos:

*Hemos visto a David con sus amigos, esos chicos del centro.*

**PROFORMAS LÉXICAS**: palabras de significado muy amplio que se usan como **Í comodines**, es decir, como sustitutos de términos de significado más preciso: así, los verbos *hacer, pasar, suceder...* o los sustantivos *cosa, persona, tema...*:

*Yo estudié durante toda la tarde, pero él no lo hizo.*

La **DEÍXIS** señala los elementos de la comunicación. Puede ser **endofórica** (reproduce esos elementos que se han mencionado en el mismo texto, por lo que equivale a los mecanismos de referencia comentados más arriba) o **exofórica** (los menciona directamente, esto es, sirve para situar el texto en una situación comunicativa). Veamos un ejemplo de esta última:

Exofórica: *Yo soy un hombre sincero, pero **tú** no, así que demuéstrame **ahora tus** buenas intenciones.*

Endofórica: *Una mujer como **esa** se gana las miradas envidiosas de quienes **la** observan.*

### 3.2.2. RECURRENCIA.

La repetición de un mismo elemento lingüístico a lo largo del discurso es uno de los mecanismos fundamentales que dota de unidad al texto. La recurrencia da lugar a ISOTOPÍAS. Se pueden distinguir diversos tipos de recurrencia:

- a) **RECURRENCIA LÉXICA**: repetición de una determinada palabra en diferentes enunciados, o de sus compuestos y derivados:

*Había un hombre sospechoso. El hombre llevaba gabardina, y un sombrero calado hasta los ojos. No seas nunca violento. La violencia no conduce a ninguna parte.*

- b) **RECURRENCIA SEMÁNTICA**: *aparecen términos que están relacionados por su significado. Esta relación puede ser de distintos tipos:*

**Sinonimia**: ambos términos tienen el mismo significado:

*Venía en automóvil. Pero se retrasó porque su coche es muy lento.*

**Antonimia**: relación entre palabras del texto que tienen significados opuestos:

*Querían que la boda fuese espectacular. Él prefería una ceremonia sencilla.*

**Hiperonimia e hiponimia**: consiste en emplear palabras de significado más amplio que otra mencionada (hiperónimos) o de amplitud semántica menor que la sustituida (hipónimos)

*Llevaba unas rosas en la mano. Dejó las flores en un jarrón y se acercó.*

*Este calzado me aprieta. Voy a tener que cambiar de zapatos.*

**Asociaciones pragmáticas**: las palabras también pueden considerarse relacionadas unas con otras por el hecho de que exista relación entre los referentes a los que designan. Así encontramos en un texto **campos semánticos** (palabras con la misma categoría gramatical referidas al mismo tema): *coche, conductor, aparcamiento, tráfico...*; **campos léxico-asociativos** (pueden tener distinta categoría): *alegría, feliz, carcajada, reír*; **relaciones todo-parte**: *cuerpo, brazos, manos, dedos*

- c) **RECURRENCIA FÓNICA**: se repiten sonidos. Así ocurre en figuras como la aliteración, la paronomasia o en el caso de los recursos rítmicos del verso: la rima y la repetición de esquemas métricos y acentuales. También se pueden

repetir modalidades oracionales: predominio de la enunciación, la interrogación, exclamación, etc.

- d) **RECURRENCIA GRAMATICAL**: la reiteración afecta a categorías gramaticales (sustantivos, verbos, etc.) o estructuras sintácticas (yuxtaposición, subordinación, etc.).

### 3.2.3. ELIPSIS

En determinados contextos se puede omitir algún elemento léxico de una oración por haber aparecido previamente en el discurso. El contexto permite al oyente o lector comprender a qué o a quién se refiere el elemento ausente: *Juan y María se casaron enseguida. Un mes antes todavía (Ø) no se conocían*. La elipsis suele ser nominal, verbal o incluso oracional.

### 3.2.4. MARCADORES DISCURSIVOS O TEXTUALES<sup>3</sup>

Se trata de elementos lingüísticos de distinta categoría (conjunciones y locuciones conjuntivas, sintagmas preposicionales, adverbios, etc.), que no cumplen función sintáctica oracional sino que establecen relaciones de distinto tipo entre las partes o párrafos de un texto:

**Conectores** de adición (*y, también, además, incluso, igualmente, asimismo, encima, más aún*), de causa-consecuencia (*porque, ya que, por esta razón, por tanto, por consiguiente, así pues, así que*), contra-argumentativos (*no obstante, sin embargo, por el contrario, por el contrario, en cambio, ahora bien*)

**Estructuradores** de la información (señalan la organización informativa del texto, son ordenadores del discurso, que marcan la sucesión temporal, comentadores o digresores: *antes, después, más tarde, más adelante, al mismo tiempo; primero, segundo, por un lado, por otro, por una parte, por otra; para empezar, a continuación, seguidamente, así pues, por cierto, a todo esto, a propósito de, finalmente, en resumen, en conclusión*)

**Reformuladores** (permiten repetir lo dicho de otro modo, explicándola, rectificándola o recapitulando: *es decir, o sea, esto es, mejor dicho, por ejemplo, pongo por caso*).

Los llamados **modificadores de actitud** muestran la modalidad oracional (actitud del hablante ante lo que enuncia), por lo que se llaman también **modalizadores o modificadores del enunciado u oracionales**. Entre estos, los hay que aclaran la actitud del hablante ante el contenido del enunciado (*ciertamente, felizmente, sinceramente, desde luego, sin duda, tal vez, seguramente, quizás*). Otros indican el punto de vista o la autoría (*en realidad, en teoría, desde un punto de vista moral, según, tal como decía, en palabras de*). Otros señalan el marco espacial o temporal en que se sitúa la información (*En ese momento, en aquellas circunstancias*).

---

<sup>3</sup> Ten en cuenta que hay diferentes clasificaciones de los marcadores discursivos. Emplea la que te sea más útil. La que se te ofrece aquí es un resumen.

Hay un tipo especial de marcadores llamados **conversacionales** o pragmáticos, mediante los cuales se manifiesta la presencia del emisor o el receptor en un texto: *claro, bueno, sin duda, de acuerdo, desde luego, por lo visto, vale, entonces, venga, por ejemplo, francamente*

3.3. La **ADECUACIÓN**<sup>4</sup> es la propiedad de los textos que son aceptables desde el punto de vista pragmático, comunicativo. El hablante realiza elecciones lingüísticas según su intencionalidad, la situación comunicativa y su relación con el receptor, y planifica el texto en función de todos esos factores.

Para saber si un texto es adecuado habrá que tener en cuenta, por tanto:

- La relación entre **emisor** y **receptor**: de confianza, distancia, jerarquía. Debemos preguntarnos en calidad de qué construimos el texto: como ciudadanos, como profesionales, como familiares de nuestro destinatario, etc. Por otra parte, el grado de aceptabilidad de un texto puede depender de la actitud del receptor, que puede aportar **inferencias** (deducciones extraídas del mensaje o de su propio conocimiento de la situación) y cubrir así posibles faltas de información.
- El **canal**: en el caso de los textos escritos, la presentación (tipografía y disposición del texto en el papel) influye en el grado de adecuación. Así, por ejemplo, el texto que constituye un examen ha de guardar unos márgenes y espaciados aceptables, y combinar tipos de letra y redundancias (subrayados, mayúsculas) para que se transmita con claridad y orden la exposición que contiene.
- El **código**: se han de elegir el nivel y registro adecuados (uso culto, estándar, coloquial; rasgos jergales o de argot, si es el caso. Unas frases pedantes en un contexto familiar pueden limitar la eficacia de un texto, igual que puede ocurrir cuando la expresión resulta coloquial o vulgar en contextos formales.
- Las **funciones del lenguaje**: varían según el propósito comunicativo. La referencial suele estar presente, pero, por ejemplo, parece inadecuada la función emotiva en un texto jurídico. O la poética en un texto científico.
- El **género**: algunos textos presentan **marcas genéricas**, convenciones formales o fórmulas estereotipadas en cartas, instancias, prospectos, textos jurídicos, etc. Así ocurre en los textos periodísticos, que han de atenerse a los rasgos propios de los géneros informativos o de opinión. O en los literarios, entre los que se distinguen narrativos, líricos, dramáticos y ensayísticos, los cuales, a su vez, presentan subgéneros (novela, cuento, leyenda, epopeya, romance; oda, elegía, égloga; tragedia, comedia, drama, etc.). Un romance, por ejemplo, ha de ser una narración en verso que puede incorporar elementos líricos.

En suma, en el grado de adecuación de un texto es determinante la **situación comunicativa**, donde incluimos los elementos de la comunicación y el contexto lingüístico, social y cultural.

---

<sup>4</sup> Un texto adecuado consigue su propósito comunicativo y se adapta a la situación.



### 3.4. OTRAS PROPIEDADES TEXTUALES:

- **GRADO DE INFORMACIÓN:** cuanto más imprevisible sea el mensaje, mayor cantidad de información nos ofrecerá. Los textos muy redundantes, por el contrario, son escasamente informativos y pueden llegar a ser inaceptables.
  - **INTERTEXTUALIDAD:** los textos pueden referirse a otros anteriores de modo más o menos explícito. Así ocurre, por ejemplo, en las parodias, las reseñas de crítica literaria, la contra-argumentación, las modificaciones de leyes y decretos. Muchos textos literarios son buenos ejemplos (cuando Cernuda titula un libro suyo *¿Dónde habite el olvido?*, reproduce un verso de Bécquer, por ejemplo).
-